



Quarenta merceda³

~~186~~
224

SECCLO QVARTO, QV. TRCEN-
TA MERVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

M. A. Senor.

Juan de Miras, y Blas de Faras, vecinos
ganaderos de esta Ciudad puestas ala ovediencia
de V. con el mayor atento respeto, y veneracion
devida = Dizen que confiados, y prevenidos del comun
diario consumo de carne de macho que se experi-
menta en esta Ciudad, procedieron a hacer avante
de dha especie seguros de que para los quatro me-
ses ultimos del corriente año tendrian sobrada
prevencion con el numero de setecientas cabezas
que havian de su pertenencia sin necesidad de
mendigar la adquisicion contra p.^a el cumpli-
miento de la obligacion; pero con motivo de que
el carnero a abrad en libra es quatro mar
del precio que tenia, y al mismo tiempo asobre-
venido el impensado continuo transito en

